AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCION 0457 - 17 JC

Paraná, 01 NOV 2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de las carreras de Nivel Superior dependientes del Consejo General de Educación y la Resolución 2376/15 C.G.E. que aprueba el Diseño Curricular para la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada CGE.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

RESOLUCION 0457 - 17 JC

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Resolución 2376/15 C.G.E

1º AÑO	
PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES CONTEMPORÁNEAS	Profesor de/en : Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Historia y Formación Cívica. Historia y Ciencias Sociales. Historia y Ciencias jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Educación Democrática. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Comunicación Social. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
HISTORIA DE LA CULTURA	Profesor de/en : Filosofía u homólogos. Filosofía y Letras. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía-Historia y Latín. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	Profesor de/en Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Filosofía u homólogos. Comunicación Social u homólogos. Sociología u homólogos. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SEMIOLOGÍA	Profesor/Técnico de/en: Comunicación u homólogos. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación Social. Comunicación Social u homólogos. Letras y Ciencias de la Comunicación. Letras u homólogos. Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

BIBLIOTECOLOGÍA I	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo
PROCESOS TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo
ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Gulbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Anglia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

U.D.I.	Unidad de Definición Institucional.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo

2º AÑO	
PROCESOS ECONÓMICOS Y MUNDO DEL TRABAJO	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
LITERATURA Y CORRIENTES LITERARIAS	Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo
EDUCACIÓN SOCIAL	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
INTRODUCCIÓN A LA ARCHIVOLOGÍA	Profesor/Técnico de/en: Archivista. Profesional Archivero. Archivología. Superior en Administración de Documentos y Archivos. Archivista. Licenciado en Archivología
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	Profesor / Técnico de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.
U.D.I.	Unidad de Definición Institucional.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo

3º AÑO	
DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANÍA	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLE...
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Profesor/ Técnico de/en: Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Comunicación Social. Letras y Ciencias de la Comunicación. Letras u homólogos. Lengua u homólogos. Lengua y Literatura. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
INFORMACIÓN , CIUDADANÍA Y POLÍTICA	Profesor de/en Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
INTRODUCCIÓN A LA MUSEOLOGÍA	Profesor/Técnico de/en: Museología u homólogos. Licenciado en Conservación y restauración de Bienes Culturales. Licenciado en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural. Museólogo.
BIBLIOTECOLOGÍA II	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN II	Profesor de/en Bibliotecología u Homologo. Enseñanza Media de/en Bibliotecología y documentación. Bibliotecología y Ciencia de la Información. Licenciatura en Bibliotecología. Licenciado en Bibliotecología y Archivística, Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información Licenciado en Bibliotecología y documentación. Licenciado en Ciencia de la Información con orientación en Bibliotecología. Profesor en cualquier área de conocimiento conjuntamente con titulación, no inferior a dos (2) años relacionado/ pertinente a Bibliotecología.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Fimpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Gúbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	Profesor / Técnico de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.
RECURSOS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo
U.D.I.	Unidad de Definición Institucional.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología. Bibliotecólogo.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Mata
Presidenta de Jurado de Concurso
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año	Profesor/Técnico de/en: Bibliotecario/ Bibliotecología no inferior a 3 (tres) años de duración. Bibliotecología y Documentación. Enseñanza media y Superior en Ciencias de la Información y Metodología de Estudios en las Especialidades: Bibliotecología y Metodología de Estudios o Archivista y Metodología de Estudio. Superior en Bibliotecas y Archivo. Bibliotecario Documentalista no inferior a 3 (tres) años de duración. Licenciado de/en: Bibliotecología y Ciencias de la Información. Bibliotecología y Documentación. Bibliotecología y Sistemas de Información. Ciencias de la Información Orientación en Bibliotecología.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.